


**ACUERDO DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2022**

- Por decisión unánime el Consejo Directivo acuerda no renovar el contrato de Alfredo Ovidio VILLALOBOS FLORES, en el cargo de Administrador del Casino de Policía – sede La Molina, concluyendo sus labores el 31MAY2022; el responsable del Área de Recursos Humanos se encargará de comunicarle y preparar la documentación para el reconocimiento de sus beneficios laborales, conforme a la normatividad vigente, dándole las gracias por los servicios prestados.
- De igual manera, por decisión unánime el Consejo Directivo, conviene que el Gerente Administrativo (e) conjuntamente con: el Secretario, el Presidente de RRHH y Negociación Colectiva, el Integrante de la Comisión de Compras y Adquisiciones del Consejo Directivo del Casino de Policía; deberán evaluar (24MAY22) el currículum vitae de profesionales para seleccionar a (02) dos y proponer la contratación a partir del 01JUN2022, para el cargo de administrador de las sedes Lima y la Molina.
- Por decisión unánime el Consejo Directivo decide que el proyecto de reglamento para el uso del servicio de hospedaje en el Casino de Policía, pase al Área Legal, para su revisión, tomando en consideración la normatividad interna y normas administrativas generales y civiles, de tal manera, que no se afecten derechos de los asociados.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía